



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 03 (08 DE AGOSTO DE 2025)

De: Rectoría

Para: Comunidad Educativa San Francisco de Asís

Asunto: Ampliación de la cobertura de la póliza de seguros de accidentes escolares 2025

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín informa que la póliza de accidentes escolares, que beneficia a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, así como a los niños y niñas vinculados al Programa Buen Comienzo, ha ampliado su cobertura. A partir del 24 de julio de 2025 a las 00:00 horas y hasta el próximo 24 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas, los beneficiarios contarán con la protección que ofrece dicha póliza para eventualidades relacionadas con accidentes escolares. Esta ampliación de cobertura se suma al alcance estipulado en la **Circular Número 202460000227 de fecha 11 de diciembre de 2024**, garantizando el bienestar y la seguridad de nuestros estudiantes.

En caso de presentarse un accidente cubierto por la póliza, los canales de comunicación habilitados son: Call Center 018000111170 o desde teléfono celular, marcando al #533. Para gestionar una reclamación, podrán comunicarse con la señora Sonia Rodríguez Téllez al teléfono fijo 604 609 0052, celular 323 209 3212, o al correo electrónico srodriguez@correcol.com. También pueden acudir a la dirección Calle 44 N.º 52-16, o consultar la página web oficial www.correcol.com.

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector IE San Francisco de Asís